

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad continuar con el proceso de normalización de la política monetaria

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad continuar con el proceso de normalización de la política monetaria

Por mayoría de 5 a 2 se incrementó la tasa de interés en 50 puntos básicos, llevándola a 2,5%. Dos miembros votaron por un incremento de 25 puntos básicos.

Esta decisión se tomó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La actividad económica continuó recuperándose a un mayor ritmo de lo esperado. El crecimiento económico refleja el fortalecimiento de la demanda interna, cuya dinámica ha sido favorecida en gran medida por la política monetaria, fiscal y regulatoria implementada desde inicios de la pandemia. Sobre esta base se revisaron al alza las proyecciones de crecimiento del PIB a 9,8% para 2021 y a 4,7% para 2022.
- La inflación anual a fin de septiembre se ubicó en 4,51%, alcanzando un nivel por encima del esperado. El incremento de la inflación se explica en gran parte por el comportamiento de los precios de los alimentos y de los regulados. El equipo técnico del Banco revisó al alza el pronóstico de inflación a 4,9% y 3,6% para finales de 2021 y 2022, respectivamente.
- La reciente evolución del mercado laboral ha sido positiva, con incrementos significativos en los niveles de empleo. Ello ha permitido que las tasas de desempleo nacional y urbana hayan continuado reduciéndose, aunque sus niveles siguen siendo altos respecto al promedio histórico. La recuperación de la actividad económica permite prever que la tendencia favorable del mercado laboral continuará en los próximos meses.
- El crecimiento de la demanda interna se reflejará en una expansión del déficit en cuenta corriente alcanzando 5,3% del PIB en 2021. Este deterioro del balance externo se da en el marco de un endurecimiento de las condiciones externas.

Viernes 29 de octubre de 2021

Rueda de prensa